

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 036 -2022-MPH/GM.

Huancayo, **19 ENE. 2022**

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

VISTO:

La Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 144-2021-MPH/GOP con fecha 26 de octubre del 2021, Informe N° 006-2022-MPH-GOP/IO/IADI de fecha 12 de enero del 2022, Informe Técnico N° 003-2022-MPH/GOP/KPSC de fecha 13 de enero de 2022, Memorando N° 066-2022-MPH/GPP de fecha 17 de diciembre del 2021, e Informe Legal N° 058-2022-MPH/GAJ del 17 de enero del 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

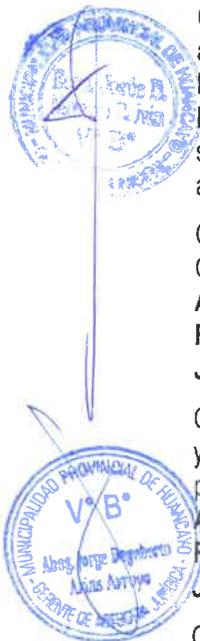
Que, con Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 144-2021-MPH/GOP con fecha 26 de octubre del 2021, se aprueba el expediente técnico de saldo denominado: "**AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN**", con Código Único de Inversiones N° 2140621, por la suma de S/. 1,558,312.36 soles;

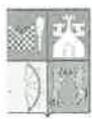
Que, mediante Informe N° 006-2022-MPH-GOP/IO/IADI de fecha 12 de enero de 2022, el inspector aprueba el adicional de obra N° 01 de saldos del proyecto: "**AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN**", con Código Único de Inversiones N° 2140621, por la suma de S/. 185,378.70 soles, el cual corresponde a instalaciones eléctricas interiores. A su vez solicita la aprobación mediante acto resolutivo por parte de la Gerencia Municipal;

Que, mediante Informe Técnico N° 003-2022-MPH/GOP/KPSC de fecha 12 de enero de 2022, el Residente de Obra Ing. Katherine P. Salas de la Calle, aprueba el adicional de obra N° 01 de saldos del proyecto: "**AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN**", con Código Único de Inversiones N° 2140621, por la suma de S/. 185,378.70 soles;

Que, con Memorando N° 066-2022-MPH/GPP de fecha 17 de diciembre del 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el mencionado proyecto de inversión por la suma S/. 185,378.70 soles correspondiente al adicional de obra N° 01 de saldos del proyecto: "**AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN**", con Código Único de Inversiones N° 2140621;

Que, con Informe Legal N° 058-2022-MPH/GAJ del 17 de enero de 2022, Gerente de Asesoría Legal, opina que **RESULTA** valido y viable aprobar el adicional de obra N° 01 de saldos del proyecto: "**AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN**", con Código Único de Inversiones N° 2140621, por el monto S/. 185,378.70 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Ocho con 70/100 soles), con una variación de 11.90 %, con estricta responsabilidad del Gerente de Obra y evaluadores del mismo;





Que, existe sustento técnico suficiente para formalizar la APROBACIÓN del adicional de obra N°01 de saldos del proyecto: " AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN", con Código Único de Inversiones N° 2140621, por el monto S/.185,378.70 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Ocho con 70/100 Soles);

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a las facultades conferidas mediante Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/A de fecha 08 de julio del 2020:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Adicional de Obra N°01 de saldos del proyecto: " Ampliación Del Servicio De Limpieza Pública En El Proceso De Disposición Final De Residuos Sólidos Municipales En El Distrito De Huancayo, Provincia De Huancayo - Junín", con Código Único de Inversiones N° 2140621, por el monto S/.185,378.70 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Ocho con 70/100 Soles) por las consideraciones expuestas en el presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNAGASE a la Gerencia de Obras Publicas realizar el Registro en la Fase de Ejecución, a través del formato correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- REMÍTASE copia de todo lo actuado a la Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, para determinar las causas y responsabilidades administrativas correspondientes y deslinde de responsabilidad a que hubiere lugar.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE copia de la presente resolución a las Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, de conformidad a las normas legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Econ. Jesús D. Navarro Balán
GERENTE MUNICIPAL

